



MINUTA

**Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo
del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP
31 de octubre de 2022**

En atención al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se efectuó por medio de plataforma digital, a las **trece horas del lunes 31 de octubre de 2022**, previa convocatoria enviada en fecha 28 de octubre del 2022.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, y SEGUNDO Transitorio del Acuerdo Número DG-DCAJ-10/2022-DCAJ, mediante el cual se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, participaron los siguientes servidores públicos.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Presidenta del Grupo de Trabajo del COMERI	Giullietth Argelia Ibarra Godínez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo del COMERI	Gessyca Miriam Rangel Correa Subcoordinadora de Mejora Regulatoria
VOCALES	
Secretaría General	Israel Hiram Ortiz Huerta Coordinador de Asistencia Operativa
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Joel Olvera Velázquez Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	
Dirección de Planeación y Programación	Mónica Marcela Cienfuegos Orive Coordinadora de Planeación
Dirección de Evaluación Institucional	Luis Guillermo González Sigala Coordinador de Evaluación del Desempeño Institucional
Secretaría Académica	
Dirección de Diseño Curricular	Eric Durán Dávila Coordinador de Ambientes Académicos y Bibliotecas
Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación	María del Rocío Gaytán Torres Coordinadora de Acreditación de Centros de Evaluación
Secretaría de Servicios Institucionales	
Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	José Enio Pineda Gómez Coordinador de Servicios de Capacitación
Dirección de Servicios Educativos	Efraín Hernández Chávez Coordinador de Desarrollo Escolar
Dirección de Vinculación Social	Elizabeth Barrera Ibáñez Coordinadora de Vinculación Institucional



Secretaría de Administración	
Dirección de Administración Financiera	Diana Haydee Cedillo Padrón Coordinadora de Contabilidad
Dirección de Personal	Axel Espinoza Guzman Coordinador de Desarrollo de Personal
Unidad de Estudios e Intercambio Académico	
Dirección de Prospección Educativa	Alfredo Salinas Ceballos Subcoordinador de Diseño de Instrumentos
ASESORA	
Órgano Interno de Control en el CONALEP	Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades
INVITADOS	
Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	Gumersindo David Fariña López Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación
	Alfonso Balvin Camacho Coordinador de Servicios Tecnológicos

Desarrollo de la sesión

La Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP".
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)".
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP".
7. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "*Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*".

Para el desahogo del **numeral 1** del orden del día, se procedió al pase de asistencia y se declaró el Quórum legal, al estar presentes **quince integrantes** del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.

Con relación al **numeral 2**, se hizo la aclaración de modificación, derivado de la solicitud del Mtro. Alejandro Mañón, Coordinador de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre del 2022, dirigido a los integrantes del Grupo de Trabajo,



para no presentar el proyecto normativo denominado "Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", para la aprobación del Grupo de Trabajo, por lo que se omite el punto 7 del orden del día, relativo al proyecto mencionado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP".
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)".
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo "Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP".

Previo a iniciar con la presentación de los proyectos normativos, la Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godínez, Presidenta del Grupo de Trabajo del COMERI comentó que los proyectos que se presentan en esta sesión, ya fueron analizados, se incluyeron las aportaciones de los integrantes del Grupo de Trabajo, además de llevar a cabo mesas de trabajo directamente con áreas específicas y posteriormente fueron incluidos en la Normateca digital para la opinión del usuario, en algunos casos se recibieron pocas observaciones o comentarios. Asimismo, agradeció la participación de las áreas para la conclusión de estos proyectos normativos.

Del **numeral 3**, presentación del Proyecto normativo *Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP*, la Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godínez, preguntó a la CP. Diana Haydee Cedillo Padrón, Coordinadora de Contabilidad, si tiene algún comentario con relación a las adecuaciones que se efectuaron a este proyecto normativo.

Al respecto, la CP. Diana Haydee Cedillo Padrón, manifestó que, se atendieron la mayoría de los comentarios que hicieron llegar los integrantes del Grupo de Trabajo, asimismo, se estuvieron revisando temas con diversas áreas que apoyaron en la elaboración de estos lineamientos.

La Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godínez, comentó que se incluyeron algunos conceptos, se verificó la organización del documento para mayor claridad, y que la Secretaría de Administración aplicó la mayoría de las aportaciones que resultaron procedentes, así como las emitidas por el Órgano Interno de Control que son de bastante ayuda.

La Licenciada Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, comenta que en el artículo 15, de las sanciones, se sugirió eliminar la palabra *podrán* por *deberán*, en virtud de que las personas servidoras públicas del CONALEP que, en el desempeño de sus funciones conferidas, incumplan con las disposiciones contenidas en los presentes lineamientos, dice *podrán* ser denunciadas y sujetas de





responsabilidad. Al respecto hay que recordar que no es una facultad de opción, al no ser discrecional, sino que es un deber como servidores públicos el denunciar cualquier acto u omisión, previsto en el artículo 49, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP, en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Del **numeral 4**, presentación del Proyecto normativo *Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)*, la Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godinez, cede el uso de la voz al compañero Licenciado Alfonso Balvin Camacho, Coordinador de Servicios Tecnológicos.

Al respecto el Licenciado Alfonso Balvin Camacho, comentó sobre los antecedentes y operación de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos. Por otra parte, explicó que la Institución debe dar mayor atención a las áreas que están en vinculación directa con las empresas, por tratarse de mecanismos institucionales que advierten sobre las tendencias que experimentan los procesos productivos y que impactan en la formación técnica (contenidos y perfiles de egreso), en los servicios tecnológicos y de capacitación, y en la evaluación de competencias con fines de certificación, en síntesis, por ser razones de ser del Colegio y una de las fuentes alternas de financiamiento. Asimismo, pidió que, una vez que estos Lineamientos sean aprobados y publicados, se apliquen y se les dé seguimiento puntual, con la colaboración de todas las áreas involucradas en oficinas nacionales y en los colegios estatales.

La Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godinez, comentó que se implementaron, a este proyecto normativo, todas las aportaciones de nuestros aliados en los Colegios Estatales, sin embargo, seguramente habrá algunos detalles que es necesario verificar si son viables o no, en cuanto a su aplicación. Por lo que, una vez que se aprueben estos lineamientos, efectivamente hay que observarlos, y si la operación no se acopla, deberán girarse las instrucciones debidas para su cumplimiento.

El Doctor Gumersindo David Fariña López, Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, agradeció a los asistentes la participación e interés en este tipo de actividades que son fundamentales, y desde luego las Coordinaciones de la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, y que están comprometidos para buscar la mejora sustantiva de nuestro quehacer.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Del **numeral 5**, presentación del Proyecto normativo *Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*, la Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godinez, solicitó al Licenciado Efraín Hernández Chávez, Coordinador de Desarrollo Escolar, comentar sobre el proyecto mencionado.

El Licenciado Efraín Hernández Chávez, comentó que ya se había identificado la necesidad de actualizar estos Lineamientos, y también nació de una acción de mejora que propone el Órgano Interno de Control, en el





sentido de agregar cuestiones que definieran este propio documento. Posteriormente, se trabajó con diversas áreas, quienes enviaron sus observaciones y comentarios, las cuales se trató de incluir todas aquellas que aplicaran siendo mínimas aquellas que no se integraron. Este proyecto normativo está basado en la Ley General de Educación, en materia del otorgamiento de RVOEs que, si bien es cierto, por la situación legal del Colegio, se tiene cierta autonomía para definir algunas de las cuestiones contenidas, prácticamente se trató de incluir todo. Lo que originó la necesidad de mejorar este documento normativo, es justo que se encontraron lagunas legales, es decir, cuestiones que no estaban bien definidas en cuanto a los roles de las áreas y que debían establecerse claramente, de tal forma que se trabajó con varias áreas y finalmente se ha integrado un buen documento para regular el otorgamiento del RVOE.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Del numeral 6, presentación del Proyecto normativo *Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP*. Al no estar presente ningún compañero de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que presente el proyecto, la Licenciada Giullith Argelia Ibarra Codinez, comentó que todos los integrantes del Grupo de Trabajo revisaron y analizaron este proyecto normativo, por lo que únicamente se hace el comentario de que, esencialmente, se realizó una reorganización en el mismo, con la finalidad de señalar con claridad, el tema de donaciones, a efecto establecer tramos de control y de responsabilidad, entre otros ajustes que se efectuaron a la normativa.

Al no existir comentarios adicionales, se somete a votación de este Grupo de Trabajo el proyecto Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP, en el que los integrantes manifestaron, por unanimidad, la aprobación del mismo.

Sin otro asunto que tratar en la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, concluyó la misma a las **trece horas con treinta y siete minutos del mismo día de su inicio**, estableciéndose los siguientes:

ACUERDOS

Número	Acuerdo
GT-COMERI- 2SE/15/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, por unanimidad, dictamina favorablemente el Proyecto normativo denominado Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP .
GT-COMERI- 2SE/16/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, por unanimidad, dictamina favorablemente el Proyecto normativo denominado Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) .





GT-COMERI- 2SE/17/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, por unanimidad, dictamina favorablemente el Proyecto normativo denominado Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
GT-COMERI- 2SE/18/2022	El Grupo de Trabajo del COMERI, por unanimidad, dictamina favorablemente el Proyecto normativo denominado Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP.

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

Giullietta Argelia I. G.

Giullietta Argelia Ibarra Godínez
Presidenta del
Grupo de Trabajo de COMERI y
Coordinadora de Asistencia Jurídica

[Signature]

Gessyca Miriam Rangel Correa
Secretaria Ejecutiva del
Grupo de Trabajo de COMERI y
Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

[Signature]
Israel Hiram Ortiz Huerta
Coordinador de Asistencia Operativa

VOCALES

[Signature]

Joel Olvera Velázquez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la
Educación

[Signature]
Mónica Marcela Cienfuegos Orive
Coordinadora de Planeación

[Signature]
Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Evaluación del
Desempeño Institucional

[Signature]
Eric Durán Dávila
Coordinador de Ambientes Académicos y
Bibliotecas

[Signature]
María del Rocío Gaytán Torres
Coordinadora de Acreditación de Centros
de Evaluación



José Enio Pineda Gómez
Coordinador de Servicios de Capacitación

Efraín Hernández Chávez
Coordinador de Desarrollo Escolar

Elizabeth Barrera Ibáñez
Coordinadora de Vinculación Institucional

Diana Haydee Cedillo Padrón
Coordinadora de Contabilidad

Axel Espinoza Guzmán
Coordinador de Desarrollo de Personal

Alfredo Salinas Ceballos
Subcoordinador de Diseño de Instrumentos

ASESORA

Clara Grecia Chávez Visoso
Titular del Área de Responsabilidades

INVITADOS

Gumersindo David Fariña López
Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación

Alfonso Balvin Camacho
Coordinador de Servicios Tecnológicos

*La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 31 de octubre del año 2022.

